



## INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

### CÓDIGO DEL PROCESO No. RE-CEP-UA-002-2022

#### **“CONTRATACIÓN DEL CURSO DE BRIGADA CONTRA INCENDIO, PARA PERSONAL QUE CONFORMA LA BRIGADA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de octubre de 2022, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. RE-CEP-UA-002-2022, para la **“CONTRATACIÓN DEL CURSO DE BRIGADA CONTRA INCENDIO, PARA PERSONAL QUE CONFORMA LA BRIGADA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

#### **1. ANTECEDENTES**

Mediante Resolución No. Resolución No. R-DTH-2022-001 de 13 de octubre de 2022, la Directora de Talento Humano de la Universidad de las Artes, designó a la Ing. Bethsabe Peña Solano, como delegado técnico del proceso de Régimen Especial No. **RE-CEP-UA-002-2022**, para la **“CONTRATACIÓN DEL CURSO DE BRIGADA CONTRA INCENDIO, PARA PERSONAL QUE CONFORMA LA BRIGADA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 18 de octubre de 2022, no efectuaron preguntas, ni aclaraciones en el proceso en mención por lo que se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 21 de octubre de 2022, el delegado técnico, verificó que el BENEMÉRITO CUERPO DE BOBMEROS DE GUAYAQUIL con RUC No. 09685142100011, presentó su oferta dentro del proceso de Régimen Especial No. **RE-CEP-UA-002-2022**, para la **“CONTRATACIÓN DEL CURSO DE BRIGADA CONTRA INCENDIO, PARA PERSONAL QUE CONFORMA LA BRIGADA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** sin existir errores de naturaleza convalidable.

#### **2. CALIFICACIÓN**

Cumplida la etapa de apertura y sin que hayan existido errores de naturaleza convalidable, se procede a la calificación de la oferta presentada, considerando lo establecido en los pliegos del proceso por lo cual se indica lo siguiente:

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación:  
CUMPLE/NO CUMPLE



## ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 2.1. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

| PROVEEDOR  | BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL |
|--|--|
| RUC:   | 09685142100011                             |
| NUMERO DE HOJAS  | 34   |
| FORMULARIOS  |  |
| 1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO  | Presenta                                   |
| 1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE  | Presenta                                   |
| 1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS   | No aplica                                  |
| 1.4. SITUACION FINANCIERA  | No aplica                                  |
| 1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS   | Presenta                                   |
| 1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS   | Presenta                                   |
| 1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE  | No aplica                                  |
| 1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO   | Presenta                                   |
| 1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO   | No aplica                                  |
| 1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA  | Presenta                                   |
| 1.11. FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE | No aplica                                  |



## 2.2. REQUISITOS MÍNIMOS (CUMPLE / NO CUMPLE) DE LA OFERTA TÉCNICA

| PROVEEDOR  | BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL   |
|--|--|
| RUC:   | 09685142100011   |
| NUMERO DE HOJAS                                    | 32   |
| PARÁMETRO  |  |
| INTEGRIDAD DE LA OFERTA                            | <b>CUMPLE</b><br>Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.   |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA | <b>CUMPLE</b><br>Si cumple con lo establecido en el pliego.  |
| OFERTA ECONÓMICA                                   | <b>CUMPLE</b><br>La oferta económica presentada por el oferente es de \$2,239.75, por esta razón se determina que si cumple con lo establecido en el pliego.   |
| PERSONAL TÉCNICO                                   | <b>CUMPLE</b><br>Presenta:<br>*Hoja de vida del Ing. Carlos Julio La Mota, con Registro de SENESCYT del título de Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo.<br>*Hoja de vida del Tnlgo. Giovanni Guerra Malagón, con Registro de SENESCYT del título de Tecnólogo/a Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate |
| EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO                   | <b>CUMPLE</b><br>Presenta certificado laboral emitido por Benemérito Cuerpo De Bomberos De Guayaquil en el que se indica que el Ing Carlos Julio La Mota y Tnlgo. Guerra Malagón Giovanni, en el que detalla su participación en un proyecto durante el último año   |
| VALOR AGREGADO ECUATORIANO                         | <b>CUMPLE</b><br>El Valor Agregado Ecuatoriano de esta oferta es de 100%.  |
| <b>CALIFICACIÓN</b>                                | <b>CUMPLE</b>  |

## 2.3. OFERTA ECONÓMICA

El oferente **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL** con RUC. **09685142100011**, presenta su oferta económica registrada en el portal de compras públicas por un valor de \$2,239.75 (dos mil doscientos treinta y nueve con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.



### 3. CONCLUSIÓN

Una vez analizada la oferta técnica y económica presentada por el oferente **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL** con **RUC. 09685142100011**, se concluye que la oferta CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas solicitadas, de conformidad a los parámetros requeridos en los pliegos del proceso.

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL** con **RUC. 09685142100011**, **CUMPLE** con todos los requerimientos en cuanto a las especificaciones técnicas y económicas, como delegado técnico recomiendo aceptar la oferta y en consecuencia sugiero la adjudicación del proceso al oferente **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**, por el valor de **\$2,239.75** (dos mil doscientos treinta y nueve con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA, de conformidad a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 16H55 del 24 de octubre de 2022.

Ing. Bethsabé Peña Solano  
**DELEGADO TÉCNICO**